

Tengo el agrado de presentar a ustedes, el informe relativo a la Actividades de Gestión Contable, Tributaria y Financiera del periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que pongo a suesta consideración.

Dentro de estas gestiones llevada a cabo por mi como COMISARIO(A), se ha comprendido que se cumplió las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que las consideramos que las gestiones de Contabilidad, Tributaria y Financiera se han cumplido a las normas legales establecidas y reglamentares, tanto en la sociedad como aquellas emanadas por la ley en especial, a los entes reguladores como son el Servicio de Rentas y la Superintendencia de Compañías.

Agradeciendo a la parte Administrativa, a los Socios y al Gerente General por haber facilitado los libros Contables de la Empresa, así como también el libro de Socios y/o Accionistas, ya que se encuentra allí día y sin ninguna novedad.

Esperando que el próximo periodo económico y administrativo se logre la planificación estratégica en el sector de la construcción, y la empresa supere cualquier desfase y/o inconveniente que a futuro se pueda presentar, por lo que agradecemos la confianza depositada en mí.

Atentamente,
Cesar Lezama
COMISARIO